



<http://www.uasb.edu.ec/padh> - padh@uasb.edu.ec



Aportes Andinos N. 9 Discriminación, exclusión y racismo

Racismo en el Perú Republicano

Wilfredo Ardito Vega*

En países con grupos étnicos diversos, con clara presencia de mestizaje, en los que se encuentran indígenas, negros y blancos, el hablar de racismo, parece estar fuera de contexto, pero es precisamente eso lo que ocurre en varios países latinoamericanos, el Perú es solo un ejemplo de cómo prácticas racistas y discriminatorias están arraigadas en la vida cotidiana.

Contenido

1. Un pasado de dominación étnica
2. Cambios sociales y cambios en la identidad
3. La experiencia de violencia étnica
4. Exclusión étnica en el Perú actual

Conclusiones

Existe la tendencia en círculos políticos y académicos a considerar que al ser el Perú un país mestizo, es imposible hablar de racismo y problemas étnicos. Sin embargo, el elemento racial es permanentemente tomado en cuenta por los peruanos.

Según la ideología del mestizaje, las identidades originarias (española, indígena y negra) se habrían fundido en una sociedad distinta, que no puede ser identificada con ninguna de las tres colectividades. La verdad es que no todos los peruanos son mestizos: la población rural de la sierra sur es casi en su totalidad indígena, como lo son 250.000 nativos amazónicos. Existe a la vez un sector cuyos antepasados europeos llegaron al Perú hacia finales del siglo XIX y que se autodenominan blancos. Ni los indígenas ni los descendientes de europeos son mestizos y sus

patrones culturales y condiciones de vida son abismalmente diferentes, como revela cualquier estadística, desde el grado de instrucción hasta la mortalidad infantil.

1. Un pasado de dominación étnica

La independencia del Perú fue un movimiento de élites criollas, que no representaban los intereses indígenas. La nueva república proclamó como idioma oficial el castellano, que sólo hablaba entonces el 10% de la población. De igual forma, se disolvieron las comunidades indígenas, permitiendo que los hacendados se apropiaran de las tierras comunales y sometieran a los indígenas a un régimen similar al feudalismo, incluyendo los castigos físicos. El control efectivo del territorio estaba en manos de los hacendados. Sólo éstos o las personas de su entorno podían desempeñar

cargos públicos, como Subprefecto, Gobernador y Juez de Paz. Durante las pocas elecciones que se produjeron, la población indígena no podía participar, porque para ser elector era necesario tener determinados ingresos.

Esta dominación étnica explica las rebeliones indígenas, siendo las más conocidas las de Atusparia y Rumi Maqui, todas aplastadas violentamente por el Ejército, protegiendo los intereses de los terratenientes.

Los indígenas amazónicos sufrieron un proceso similar de exclusión: desde la década de 1860, su territorio fue concedido por el Estado a empresarios peruanos y extranjeros, para quienes los indígenas debían trabajar. Millares murieron en las plantaciones de caucho y las expediciones para capturar indígenas y venderlos para el servicio doméstico duraron hasta bien entrado el siglo XX. La ocupación del territorio y la estigmatización de los nativos como “salvajes” reflejan la imposibilidad de reconocer que son también peruanos con derechos.

La migración europea del siglo XIX reforzó los patrones de segregación racial al no producirse el mestizaje que había ocurrido en la Colonia: los europeos llegaron con sus familias y las relaciones de parentesco se establecieron solamente con los sectores criollos, haciéndolos menos mestizos.

El tratamiento a los migrantes muestra una sociedad escindida étnicamente: los europeos fueron desde un inicio incorporados a las clases dominantes en calidad de ciudadanos: podían ser autoridades y adquirir grandes propiedades (1). Por su parte, los migrantes chinos eran en la práctica considerados como esclavos, debiendo trabajar de manera forzosa en las haciendas.

2. Cambios sociales y cambios en la identidad

La composición estamental de la sociedad fue minada por una serie de cambios a lo largo del siglo XX, a veces bajo la forma de procesos sociales masivos y en algunos casos decisiones políticas.

Uno de los factores más importantes fue la migración interna: desde los años 50, la construcción de carreteras permitió a muchos indígenas abandonar la sierra. Como resultado las ciudades de la costa se expandieron considerablemente, cambiando su composición étnica (2). Al interior de éstas, se produjo el desplazamiento de la población blanca de sus lugares tradicionales de residencia, trabajo, estudio, culto e inclusive cementerios, para

alejarse de los nuevos habitantes.

En la región amazónica, los migrantes andinos entraron en una confrontación territorial con los indígenas, pero contaban con el apoyo de las instituciones estatales, que percibían la colonización como un avance para la integración de la región. De esta forma, la migración incrementó la marginalidad de los indígenas, que ahora constituyen apenas la décima parte de la población de la Amazonía.

La migración ha tenido muchas consecuencias culturales: se mantienen tradiciones como las fiestas religiosas, pero los migrantes evitan hablar quechua o aymara por temor a ser menospreciados y las nuevas generaciones ignoran dichos idiomas. Un fenómeno similar se manifiesta en relación a la vestimenta: muchas personas, especialmente los varones, renuncian a la vestimenta tradicional, dada la estigmatización que implica (3). Los cambios de vestimenta han llegado a las propias comunidades campesinas y en menor medida a los grupos amazónicos.

Un segundo factor que aceleró los cambios sociales fue la Reforma Agraria de 1969. Al disolverse los latifundios y entregarse la tierra a los campesinos, se produjo una rápida expansión de la educación formal, dado que las escuelas habían sido prohibidas por los hacendados. A pesar de la deficiente calidad de la educación, ha disminuido el analfabetismo y se ha incrementado el manejo del castellano (4). El acceso a la universidad es ahora una posibilidad para miles de peruanos sin tomar en cuenta sus rasgos físicos o la actividad de los padres.

El efecto más notable de estos fenómenos es que la identidad como “indígena” desaparece. Quienes se mantienen realizando labores agrícolas, se perciben a sí mismos como campesinos. Quienes viven en las ciudades, se autodenominan de acuerdo al departamento o provincia de origen. La nueva generación asume la identidad del lugar donde vive.

El gobierno de Velasco consideraba que “indio” e “indígena” eran términos peyorativos, que debían ser reemplazados por “campesino”, como un vocablo con una connotación positiva. La población andina aceptó esta nueva identidad, porque había internalizado una percepción negativa del término indígena. Los cambios señalados muestran la voluntad de dar una imagen distinta. En la población urbana, se intenta inclusive forzar cambios en la apariencia física (5).

Los indígenas amazónicos sí han conservado su identidad, siendo muy conscientes de que son

distintos a los foráneos. Manifiestan demandas étnicas, desde el idioma hasta el territorio. Sin embargo, en ambos casos, se ha mantenido la percepción despectiva hacia campesinos andinos y nativos amazónicos, por parte de las autoridades y la población urbana. Inclusive, debe señalarse que la población migrante incorporó esta percepción despectiva respecto a los campesinos.

3. La experiencia de violencia étnica

Uno de los datos más sorprendentes del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación es revelar que durante el conflicto armado murieron 40.000 personas más de las que oficialmente se creía (6). En realidad, para el Perú oficial la gran mayoría de fallecidos, campesinos de habla quechua, jamás había existido. No tenían documentos de identidad, propiedades, vínculos con sectores urbanos. Su peso en la economía y la política nacional eran nulos.

A diferencia de fenómenos similares producidos en Argentina o Chile, estas víctimas no eran asesinadas por una posición ideológica, sino por criterios étnicos. Para Sendero Luminoso, la estructura comunal era parte del “viejo orden” que debía ser abolido. Por ello, se produjeron numerosas masacres entre la población más tradicional, tanto en Ayacucho, como años después entre la población asháninka.

En cuanto a policías y soldados, asumieron como indicios de sospecha los rasgos físicos de los campesinos. Masacres, ejecuciones, torturas y violaciones eran cometidas de manera sistemática y generalizada (7), sabiendo, como los hacendados de algunas décadas atrás, que estos crímenes no serían sancionados. El campesino era simplemente un ser sin derechos.

Una década después, durante el gobierno de Alberto Fujimori, millares de las mujeres sobrevivientes fueron esterilizadas contra su voluntad (8). Muchas personas de las zonas urbanas lo justificaron, aduciendo que las familias indígenas tienen pocas posibilidades para atender bien a sus hijos. La violencia con que se llevó a cabo el proceso pasaba a un plano secundario. Se asume que la población andina-campesina no sabe lo que es bueno para ellos mismos, como si fueran niños o menores de edad.

En todo caso, crímenes como la violación sexual, el genocidio o la esterilización forzada, no parecen tan graves si se cometen contra la población andina y amazónica y esta percepción mantiene una tradición de impunidad. Ni el Ministerio

Público, ni el Poder Judicial, ni los medios de comunicación brindaron atención a lo que ocurría a la población.

El Informe Final reiteró la indiferencia de la población urbana, blanca y mestiza, frente al sufrimiento de las víctimas. El psicólogo Jorge Bruce declaró hace poco que, en el fondo, los blancos abrigan la fantasía de que el Perú sería mejor si la población indígena simplemente desapareciera. Normalmente no se llega a verbalizar, pero los hechos demuestran que es un sentimiento más generalizado de lo que se quiere admitir.

La propia violencia política incrementó los prejuicios negativos hacia los habitantes de la sierra, generalizándose la sospecha de que podían ser terroristas, que eran de seres violentos y “resentidos”, es decir personas que desconocen su ubicación social y atribuyen al otro la responsabilidad por sus propios problemas.

Este último prejuicio muestra las relaciones que los blancos establecen con el resto de la población. Al tiempo que se niega toda vinculación a la pobreza de los indígenas, se considera que éstos les deben una actitud de respeto y sumisión, a la cual puede corresponderse con un trato benevolente. Cuando un peruano de ascendencia indígena exige un trato horizontal o señala una situación de injusticia, la percepción de los blancos es sentirse agredidos y desconcertados.

4. Exclusión étnica en el Perú actual

Actualmente, para muchos peruanos de rasgos mestizos y andinos, las mayores posibilidades económicas, un elevado nivel de educación u ocupar un determinado cargo público garantizan un trato respetuoso y el pleno ejercicio de sus derechos, generando que los rasgos físicos terminen invisibilizándose. Sin embargo, en caso que no sean evidentes estos elementos, la persona puede todavía sufrir maltrato y discriminación, dado que se le atribuirá una condición social inferior (y en el Perú, esta condición justifica el maltrato). Por ello las personas que tienen las mencionadas características deben permanentemente enfatizarlas.

A un desconocido indígena o de rasgos similares todavía se le atribuye falta de educación, ineficiencia, irracionalidad, suciedad o propensión al delito. Estos prejuicios, junto con el criterio estético, se esgrimen para mantener prácticas segregacionistas en discotecas y otros centros de

diversión, donde la selección racial de los clientes se realiza de manera abierta y ninguna autoridad interviene. La segregación racial tiene una explicación económica: un sector de blancos adinerados está dispuesto a pagar por espacios a los que sólo ellos tengan acceso (9). En cuanto a la problemática laboral, subsiste la percepción de que los blancos brindan una imagen de eficiencia y modernidad.

Es posible que a largo plazo varias de estas restricciones disminuyan, si aumenta el nivel económico y educativo de la población mestiza y andina urbana. Los patrones de consumo de estos sectores podrían generar inclusive cambios en materia de publicidad y empleo, como se produjo con la población de ascendencia oriental.

Sin embargo, para los indígenas andinos y amazónicos en las zonas rurales, la experiencia continua siendo de permanente segregación. El Estado y el resto de la sociedad actúan como si ellos no existieran. Ninguna norma estatal se traduce a sus idiomas. No se ha planteado ningún mecanismo de inclusión hacia ellos por parte del Estado. Esta población se encuentra totalmente excluida de la toma de decisiones. La política

estatal y regional asume intereses políticos partidarios en los cuales no existe mayor prioridad por las necesidades básicas de estos sectores (10).

Conclusiones

Pese a las muchas experiencias de movilidad social producidas en el Perú en los últimos cincuenta años, el factor étnico es una frecuente causal de restricción o violación de derechos fundamentales

Hace veinte años, Sendero Luminoso captó la frustración de centenares de jóvenes quienes sentían que, a pesar de tener mayor educación, seguían sufriendo el rechazo y la discriminación de los grupos de poder. Actualmente, las pandillas y otras formas de violencia son la manera como se canaliza esta frustración. Reconocer a los peruanos indígenas como ciudadanos con derechos es una necesidad fundamental, no sólo por justicia hacia las víctimas de la exclusión, sino para garantizar nuestra viabilidad como país.

Bibliografía

- Ardito Vega, Wilfredo, 2003 I diritti culturali e una democrazia fatta di tante etnie, *Missione Oggi*, marzo, Turín.
- Bruce Mitranes, Jorge, 2003, La CVR, la Discriminación, el Racismo y la Exclusión social: Una Perspectiva psicoanalítica. Lima, no publicado
- Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003, Informe Final, (disponible sólo en internet: www.cverdad.org.pe), Lima
- Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, 1999 Informe sobre la Discriminación Racial en el Perú. Lima, (no publicado).
- Manrique, Nelson, 2003, Sendero Luminoso y las Zonas Liberadas. Wilfredo Ardito (ed.), *Justicia y Violencia en las Zonas Rurales. La Experiencia de la Región Andina*, pp. 75-90

Notas

1. Los principales héroes de la Guerra del Pacífico son hijos de inmigrantes europeos: Miguel Grau (alemán) y Francisco Bolognesi (italiano).
2. Hubo congresistas que plantearon la construcción de un muro o un sistema de peajes para disuadir a los migrantes andinos.
3. Las mujeres suelen conservar más su vestimenta tradicional, pero lo normal es que la deje si pretende estudiar en la universidad o acceder a un empleo remunerado, inclusive como empleada doméstica.
4. La escuela es percibida como un instrumento para adquirir rasgos culturales diferentes, especialmente el manejo del castellano. Por ello, muchos padres rechazan la educación bilingüe intercultural. Dado el alto grado de deserción escolar, se piensa que los pocos años que los niños estén en el colegio, deben ser en castellano. Aprender a leer y escribir en lengua materna no parece tener mucho sentido, porque no existe una producción gráfica significativa en estos idiomas.
5. Son frecuentes prácticas como teñirse el pelo en las mujeres y raparse el cabello en los varones (ocultando el carácter lacio, propio de la raza andina).

6. Informe Final, Conclusión 2. Se destaca que la mortalidad de este período es mayor que la suma de todas las guerras internas y externas padecidas por el Perú desde 1821.
7. Informe Final, Conclusión 55. El gobierno de Belaúnde concentra la mayor cantidad de víctimas.
8. Las huestes del Ministerio de Salud tuvieron un accionar mucho más amplio que el conflicto armado, extendiéndose a todas las zonas rurales.
9. Una compañía de tarjetas de crédito que ofrece a sus clientes preferenciales un lobby especial en el aeropuerto dispuso que no se entreguen dichas tarjetas a empresarios de rasgos andinos, aunque tuvieran la solvencia necesaria, dado que su presencia en el lobby podría molestar a los clientes blancos.
10. En el Cusco, uno de los departamentos con esperanza de vida más baja y mortalidad infantil más alta, el dinero originariamente destinado para ayuda social ha sido derivado a la construcción de palcos en el principal estadio de la ciudad.

**Wilfredo Ardito Vega. Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Master en Derecho Internacional de los Derechos Humanos por la Universidad de Essex. Catedrático universitario. Miembro de la Mesa para la No Discriminación de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos. Actualmente es el Responsable del Programa de Jueces de Paz del Instituto de Defensa Legal. Profesor universitario.*